

DECRETO 2475 DE 2022

(diciembre 16)

D.O. 52.250, diciembre 16 de 2022

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), artículo 33 del Decreto 2363 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el doctor Abel Enrique Guzmán Lacharme, identificado con cédula de ciudadanía número 72248078 de Barranquilla, en calidad de Jefe de la Oficina de Agencia Código G1 Grado 06 de la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Ana Jimena Bautista Revelo, identificada con cédula de ciudadanía número 34322558 de Popayán, en calidad de Jefe de la Oficina de Agencia Código G1 Grado 06 de la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

Artículo 3°. Comuníquese a través del área de Talento Humano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el presente Acto Administrativo.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de diciembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO

La Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural,

Cecilia López Montaña.